En los Comunes del mes Cumplan Con este encare-
Se Dio Una Carta de Dn Pedro Lopez Capitan de la
Compañia de Dragones del Regimto de Zaragoza
que esta de guarnicion en la Villa de Alcantarilla y por
orden de Mandado à esta parte la qual gide se Leyo
la en la Casa que le esta destinada, Cama, Sillas, Bu
Sete Ymesa, y Velon, y se le prebenga alo Same en la
Casa dos tenientes y Un Sargento, y respecto de
que es opuesto à la orden Con que se alla esta Vi
requerido; acordo. se guarde en todo y por todo
La Referida orden y para que le Conste à dho
Capitan se le Saga Saber por Carta Cortesana
manifestandole la Imposibilidad Con que se alla esta
Villa de poder Condescender en lo que pide ——
Se acordo asimismo se Saque el pregon los Abastos
De Carne de Macho y Carnero; Como tambien el de
Jabon para desde primero de Ynt. que Viene No
Despachen requisitorias alos Lugares Rexum bcr. —
Con lo que se acabo este Ayuntamto y lo firmaron ——

Abastos de Carne y Jabon

Juan Antto R[illegible] Don Jorge de
Moreno Ortiz Berbegaz
Jorge Alonso de Sanz Xavier Ortiz
Mondejar Pedro Melgares Dn Jose
Regidor Ministro de
Dn Antto Navarro
Galindo
Dn Josep Ortiz
Robles
Dn Joseph
Ortiz
Dn Lorenzo Lopez Perez

Y lo Rubricaron

Villa de Casas